



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN LA PERSPECTIVA EUROPEA E IBEROAMERICANA

Código: 311250

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 2375 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Curso académico: 2023-24

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Grupo(s): 40

Curso: 1

Duración: Primer cuatrimestre

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: FRANCISCO JAVIER DIAZ REVORIO - Grupo(s): 40

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926051510	fcojavier.drevorio@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Principios constitucionales en la perspectiva europea e iberoamericana" se refiere a un aspecto basilar del Derecho Constitucional, y por ello se considera un pilar fundamental para el desarrollo del máster, y en alguna medida se relaciona con todas las demás, que de algún modo suponen el desarrollo de estos principios esenciales.

A través de esta asignatura se pretende establecer las bases metodológicas para la investigación en el ámbito del Derecho Constitucional, así como transmitir los conocimientos, competencias y forma de razonamiento propios de la disciplina que serán imprescindibles en las demás asignaturas del máster, así como en el ejercicio profesional, académico o investigador de cualquier jurista, pues con independencia de su especialidad siempre es necesaria la utilización de los parámetros constitucionales en la actividad y el razonamiento jurídico.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

6. TEMARIO

Tema 1: LA INVESTIGACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL: ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tema 2: FORMACIÓN HISTÓRICA Y DESARROLLO COMPARADO DE LA CONSTITUCIÓN Y SUS PRINCIPIOS

Tema 3: LOS VALORES Y PRINCIPIOS EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL

Tema 4: PRINCIPIOS E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.6	15	N	-	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.6	15	S	N	
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo		0.6	15	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		1.4	35	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		1.4	35	N	-	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.4	35	S	N	
Total:			6	150			

Créditos totales de trabajo presencial: 1.8	Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2	Horas totales de trabajo autónomo: 105

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	70.00%	
Presentación oral de temas	30.00%	30.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

CrITERIOS de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para la superación de este Módulo del Máster:

- a.- Asistencia a las sesiones presenciales.
- b.- Realización de un trabajo de investigación corto o de un protocolo de investigación sobre uno de los temas trabajados y expuestos a lo largo de las sesiones presenciales del Máster.
- c.- Se llevará a cabo una exposición oral del tema que se propone para el trabajo.

- El trabajo de investigación debe ser original e inédito. Debe implicar una aportación propia al análisis de un problema. Puede referirse al sistema español, al mexicano, o a otros de los mismos ámbitos geográficos y jurídicos, o bien realizar un examen comparado de un problema. También es admisible al análisis de un problema teórico o general en abstracto.

El tema del trabajo puede ser cualquiera de los que forman parte del programa, o una aplicación o desarrollo de cualquiera de esos temas a un sistema jurídico concreto. TAMBIÉN PODRÁ ELEGIRSE UN TRABAJO SOBRE LAS CUESTIONES METODOLÓGICAS DE OTRA INVESTIGACIÓN MÁS AMPLIA, COMO PODRÍA SER EL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La metodología debe ser la propia de las disciplinas científicas, y se valorará la amplitud en la utilización de fuentes bibliográficas, normativas y jurisprudenciales.

La extensión recomendada es de entre 10 y 20 páginas en formato Word con 1,5 de espaciado interlineal, aunque estos límites no deben tomarse de forma estricta.

Se valorará muy especialmente la originalidad del trabajo, de manera que el mismo refleje fundamentalmente reflexiones, conclusiones y propuestas propias. No conseguirán el aprobado:

Aquellos trabajos que sean, en su integridad o en su mayor parte, mera copia de otros trabajos del mismo u otros autores o de leyes o resoluciones judiciales, los que incluyan textos ajenos sin cita de la fuente, o los que de uno u otro modo cometan plagio o vulneren la legislación de propiedad intelectual.

Los trabajos que aborden temas claramente diferentes a las materias incluidas en el programa. En caso de duda es mejor consultar ANTES al profesor.

Los que, aun siendo íntegramente de autoría del alumno, hayan sido previamente publicados o difundidos, o utilizados para la superación de otros cursos o módulos del programa.

Aquellos que, a juicio del profesor, no reúnan los requisitos mínimos de metodología o calidad académica.

Evaluación no continua:

Los alumnos que sigan este método podrán superar la asignatura con la presentación de un trabajo teórico o metodológico, con las mismas condiciones que en la evaluación continua, y que se expondrá también oralmente.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los mismos.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
	La bibliografía es muy amplia y se facilita como documento específico en campus virtual				